



Reporte de Trámite / Servicio

Tarjetón para uso de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad motriz

| Clasificación | Fecha de validación | El trámite / Servicio se realiza en: |
|----------------------|----------------------------|--|
| Servicio | 09/04/2026 | Kioskos: No aplica Linea: No aplica Ventanilla: Si Via telefonica: No |

Descripción del tramite / Servicio

Es la obtención del tarjetón para portar en un vehículo, que permite utilizar los cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad motriz permanente o temporal acreditada.

Responsable del Trámite y/o Servicio

Dependencia: Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS)
Responsable: Mtro. David Enyelnim Monroy Rodríguez
Ubicación: Ca. Encino #530 Ref. entre Av. Jose Ortiz de Dominguez y calle Juan Salazar , Col.Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, Colima.CP. 28077
Telefonos: 3129260,
Horario de oficina: Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Tiempo de Respuesta

20 minutos.

Costos

Gratuito. Por la expedición del Tarjetón por parte de INCODIS.

Dependencia donde se puede realizar

Dirección General del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS)

Requisitos



PARA TRÁMITE EN VENTANILLA:

Constancia de Discapacidad motriz (Expedida por instituciones públicas de salud como el IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, SEDENA, MARINA, etc.) o Credencial de discapacidad motriz que expide el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Credencial para Votar del INE vigente.

1 fotografía tamaño infantil o credencial actualizada (color o blanco y negro)

Normatividad

Artículo 76, Fracción XIX de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Colima "Expedir el tarjetón de uso de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad; y".

Personas / Ciudadanos a Quien Va Dirigido

Personas con discapacidad motriz acreditada.

Pasos a seguir

PARA TRÁMITE EN VENTANILLA (PRESENCIAL):

1.- Presentarse en las oficinas del INCODIS con Constancia de discapacidad motriz o Credencial del CREE, fotografía infantil o credencial y proporcionar datos correctos (nombre completo, fecha y lugar de nacimiento)

Observaciones

-El Tarjetón se expide sólo para las personas que cuentan con discapacidad motriz permanente o temporal acreditada.

Forma de Pago

No aplica.

Lugar de Pago

No aplica.

Documentos a Obtener

Tarjetón de estacionamiento para personas con discapacidad motriz.

Datos Adicionales

¿El Trámite / Servicio se realiza en Kiosco de Servicios?

No

¿El Trámite / Servicio se realiza en Línea?

No

Página Web:



| | |
|---|-----------|
| ¿El Trámite / Servicio se realiza en Ventanilla? | Si |
| ¿El Trámite / Servicio se realiza Vía Telefónica? | No |
| ¿El Trámite / Servicio se publica en el portal de Gobierno? | Si |
| El Trámite / Servicio cuenta con: | NO APLICA |

Medios de Impugnación

Recurso de Revisión o Juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima. Queja o sugerencia ante la Dirección general del INCODIS. Queja o sugerencia ante el buzón web de gobierno del Estado: http://www.colima-estado.gob.mx/buzon_quejas/index.php

Formatos

No